



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

Nº 285 -2024/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 30 ABR 2024

**VISTO:** El Informe N° 513-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA con Reg. Doc. N° 3156174 y Reg. Exp. N° 2288881, el Informe N° 490-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH, el Informe N° 220-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH/ARPyBS, la Resolución Gerencial General Regional N° 200-2024/GOB.REG.HVCA/GGR y demás documentación adjunta en nueve (09) folios útiles; y,

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 200-2024/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 25 de marzo del 2024, se designa al CPC. Wilder Juan Espinoza Ochoa en la plaza N° 098 del cargo de Sub Gerente de Gestión Presupuestaria y Tributación del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR), bajo la modalidad del Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057; plaza registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP con el código AIRHSP 000832;

Que, al respecto, mediante Informe N° 513-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA de fecha 23 de abril del 2024 del Director de la Oficina Regional de Administración, Informe N° 490-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH de fecha 19 de abril del 2024 de la Directora de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos e Informe N° 220-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH/ARPyBS de fecha de recepción 12 de abril del 2024 del encargado del Área de Remuneraciones Pensiones y Beneficios Sociales, dan a conocer los nuevos registros actualizados sobre montos y códigos, en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP, para el personal designado CAS confianza, determinando que para el cargo de Sub Gerente de Gestión Presupuestaria y Tributación le corresponde el nuevo código **AIRHSP 001030**;

Que, estando a lo informado, este Despacho ha visto por conveniente modificar el treceavo considerando de la Resolución Gerencial General Regional N° 200-2024/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 25 de marzo del 2024, en el extremo donde se cita al código AIRHSP 000832, debiendo ser reemplazo por el nuevo código **AIRHSP 001030** que corresponde al cargo de Sub Gerente de Gestión Presupuestaria y Tributación, según el Informe N° 490-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH e Informe N° 220-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH/ARPyBS;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR.





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº 285 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 30 ABR 2024

## SE RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR** el treceavo considerando de la Resolución Gerencial General Regional N° 200-2024/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 25 de marzo del 2024, en el extremo donde se cita al código AIRHSP 000832, debiendo quedar redactado como: "...código AIRHSP 001030..." que corresponde al cargo de Sub Gerente de Gestión Presupuestaria y Tributación, según Informe N° 490-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH e Informe N° 220-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH/ARPyBS.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** el presente acto administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos e interesado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

  
Ing. Victor Murillo Huamán  
GERENTE GENERAL REGIONAL



DOCQ/cgme